

# Diputado Del Caño, Nicolás

## Voto afirmativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: en primer lugar, antes de referirme al tema que hoy se debate en esta Cámara, quiero denunciar la amenaza de muerte recibida por la senadora de la provincia de Mendoza, Noelia Barbeito.

Nuestra compañera del PTS y del Frente de Izquierda es una incansable luchadora por los derechos de las mujeres. Ella fue autora del proyecto por el cual se adhería al Protocolo de Abortos no Punibles en la provincia de Mendoza, pero la iniciativa no fue tratada. Por ello, se impide a las niñas abusadas poder practicarse un aborto. (Jurídico: PROTOCOLO ILE)

Digo todo esto, porque en estas horas corren rumores -como todos estos días- de presiones y de amenazas, y aquí lo estamos viendo. Lo digo especialmente para aquellos que dicen defender la vida. Aquí existe una amenaza de muerte a nuestra compañera, que quiero repudiar y solicito a todas las diputadas y diputados que también lo hagan.

Nos encontramos en esta sesión histórica gracias a la movilización enorme de las mujeres y de todos los que acompañamos esta lucha. Allí afuera y en todo el país son cientos de miles quienes están expresando su reclamo.

La juventud ha sido la que orgullosamente lleva el pañuelo verde y la marea verde se ha transformado en un verdadero tsunami. Se trata de esos pibes y esas pibas que exigen educación sexual y aborto legal para no morir. Está claro que si llegamos hasta acá dando este debate, no ha sido por este gobierno sino por esa lucha de las mujeres.

La mayoría de la población exige poner fin a los abortos clandestinos, que muchas veces causan la muerte, mayoritariamente de las mujeres más humildes. (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE)

Me quiero referir a los argumentos que insólitamente hemos escuchado hoy en este recinto. En este sentido, hubo diputados que tuvieron el descaro de decir que no habían tenido tiempo de analizar la cuestión, porque este tratamiento fue muy rápido. Cabe recordar que llevamos meses de debate y décadas de lucha. Por el contrario, votaron a libro cerrado las leyes para pagar a los fondos buitres, los presupuestos con los "tarifazos" y el robo a los

jubilados, que lo votaron sin haber leído siquiera lo que decían muchos de los diputados, pero sabían que era un robo a los sectores más vulnerables.

Otro argumento insólito que hemos escuchado es que a través de la práctica del aborto se está matando a una persona. Si fueran consecuentes y coherentes tendrían que pedir la pena de muerte y la cadena perpetua para esas mujeres que abortan planteando que es un homicidio agravado por el vínculo. Sencillamente no lo dicen porque se siguen escuchando en algo absoluta y completamente falso. (Jurídico: PENALIZACION DEL ABORTO)

***Si verdaderamente quieren defender la vida, legalicen el aborto; no sean hipócritas; no condenen a la muerte a las mujeres por los abortos clandestinos; no se escuden en sus creencias personales o religiosas.*** Si algo ha distinguido al oscurantismo de la cúpula de la Iglesia Católica durante todos estos años es oponerse a leyes como la que hoy estamos discutiendo aquí.

Por esos motivos, se han opuesto a la independencia nacional, al fin de la esclavitud, a la ley 1.420 -de educación común, laica, gratuita y obligatoria-, a la reforma universitaria, al divorcio, a la educación sexual, al matrimonio igualitario, al voto femenino y ahora al derecho al aborto legal.

Por eso decimos: ¡basta y exigimos la separación de la Iglesia del Estado! La fuerza política a la que represento, el PTS y el Frente de Izquierda, siempre impulsó el proyecto de la campana por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Junto a nuestras compañeras, que hace décadas son parte del movimiento de lucha de las mujeres, sostuvimos que los derechos no se mendigan, se conquistan. Por eso apostamos todos nuestros esfuerzos a desarrollar la más amplia organización y movilización, porque confiamos solamente en esa fuerza.

Aún no tenemos en claro si el proyecto va a obtener sanción, y si la obtiene sabemos que habrá que dar una durísima batalla en el Senado, donde los sectores antiderechos multiplicarán sus presiones. Pero no nos caben dudas de que este movimiento será imparable.

Ya desde las movilizaciones de 2015 del colectivo #NiUnaMenos el movimiento de lucha de nuestro país contagió a millones en todo el mundo. El 8 de marzo pasado, durante el paro nacional de mujeres, se vio nuevamente esa hermandad internacional de las mujeres que retoman una rica historia de lucha.

Aquí no tengo tiempo para nombrar a muchísimas y heroicas mujeres que son una fuente de inspiración para aquellos que militamos por transformar y terminar con este sistema de explotación y opresión, sistema en el que mil millones de personas están condenadas a la más absoluta miseria. El 70 por ciento son mujeres y niñas; además, millones de refugiados

escapan de las guerras y las hambrunas. El capitalismo se vale de la opresión y de la discriminación para mantener el dominio de un pequeño grupo cada vez más rico.

Por eso, junto a las compañeras de la agrupación Pan y Rosas, peleamos para que ese gran movimiento de mujeres unifique la lucha de todas y todos los explotados y oprimidos de este mundo para acabar con este sistema tan injusto.

Quiero terminar mi exposición pidiéndoles que escuchen a esa marea verde que está afuera y que está creciendo cada vez más. Nos informan que son cientos de miles las personas que están llegando a las inmediaciones de este Congreso y que siguen movilizándose por todo el país.

Les pedimos que no se escuden en las presiones de algunos gobernadores o en las presiones de la Iglesia a la hora de votar. Escuchen a todas esas mujeres que están reclamando educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir. (Aplausos.)